



ORD.: 1.446/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 30 de octubre de 2017.

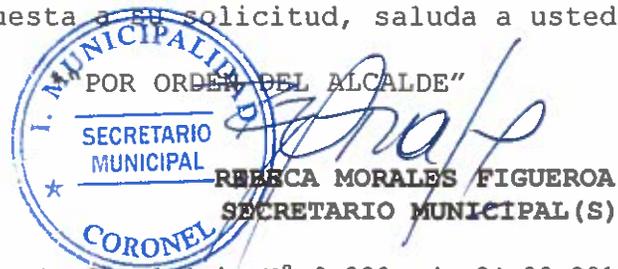
DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. RAUL RUIZ VALENZUELA

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000565, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 13-10-2017, que señala:

"Solicito informar de los comités, nombre del Presidente, Dirección y fecha de vigencia, los que son: comité los Copihues, comité Nuevo Barrio, comité Villa El Trebol, comité Villa las Orquideas, comité Villa Las Golondrinas, comité Villa Bicentenario y comité Villa las Rosas".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:
 - Planilla con datos de comités requeridos, se especifica, nombre del Presidente y fecha de vigencia.
3. En relación, a la solicitud de los domicilios de los integrantes de estas Organizaciones. Comunico a usted, que de conformidad con lo previsto en la Ley 19628, Ley de Protección de Datos Personales, artículo 7°, señala que esta información constituye un dato personal, por lo que debe protegerse, razón por la cual, solo se especifica nombre y fecha de vigencia de los comités.
4. La información se entrega en formato Pdf.
5. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
6. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.



*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

RMF/SGC/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo